

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOSALUD S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, al 14 de marzo del 2016, siendo las 11H00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en Avda. Miguel H Alcívar # 42 y José Alavedra Condominio Isabel 3 Piso 2, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Sonia Mendoza Noboa, secretario de la junta, la señora Denisse Echeverría García. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagada de ellos y los votos que les corresponden; resultando que existen que existen los siguientes accionistas: UNO) La Señora Sonia Mendoza Noboa, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones diarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una de ellas; DOS) el Ec. Pablo Jorge Mendoza como propietario de un (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una de ellas.

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), íntegramente inscrito y pagado en el 100% de su valor. Y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas de un voto de las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente.
- 2.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
- 4.- Conocer el Estado de situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y decidir sobre el resultado del mismo.

Acto seguido el Presidente toma la palabra y expone a la junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2016 en el cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos y que la administración se

propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual se eleva a moción. En este estado la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BIOSALUD S.A.** por unanimidad **RESOLVIO Y APROBO: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-**

Acto seguido toma la palabra el Presidente e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2016 en el cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la misma y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta general Universal de Accionistas de la compañía **BIOSALUD S.A.** por unanimidad **RESOLVIO Y APROBO: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el Balance de situación Financiera 2016 e indica que la situación de la compañía es estable. En este estado la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BIOSALUD S.A.** por unanimidad **RESOLVIO Y APROBO: EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Al no haber más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente, los accionistas y secretaria que certifica.-



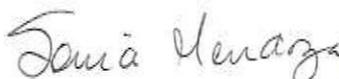
Ec. Sonia Mendoza Noboa  
PRESIDENTE



Sra. Denisse Echeverría G.  
SECRETARIA



Ec. Pablo Jorge Mendoza  
ACCIONISTA



Sra. Sonia Mendoza Noboa  
ACCIONISTA